

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 38** *Orden JUS/2481/2013, de 18 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Castrillo a favor de don Darío Fernández de Villavicencio y Greb.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Castrillo, a favor de don Darío Fernández de Villavicencio y Greb, por distribución de su padre, don José Fernández de Villavicencio y Osorio.

Madrid, 18 de diciembre de 2013.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.